



**ACTA DE EVALUACIÓN DE  
PROPUESTAS**  
**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

**CÓDIGO:** GJ-R-034  
**FECHA VIGENCIA:** 2016-10-12  
**VERSIÓN:** 02  
**Página 1 de 12**

**INVITACIÓN N° 093 DE 2020**

Acuerdo 001 de 2020 "Por el cual se adopta el Manual de Contratación de la Empresa Ibaguereña de Acueducto y Alcantarillado IBAL S.A. E.S.P. OFICIAL" ARTÍCULO 28.- **CONTRATACIÓN DIRECTA** según la causal No 27 Cuando la cuantía del contrato sea menor a doscientos (200) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV), IVA incluido. Para ello se deberá aplicar el trámite establecido en el artículo 29 del mismo acuerdo.

**OBJETO: SUMINISTRO DE MATERIAL DE VIDRIERÍA, MATERIAL DE DESINFECCIÓN Y ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PARA EL LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD DEL IBAL SA ESP OFICIAL.**

El comité evaluador ajustándose al manual de contratación Acuerdo N° 001 de 14 de julio de 2020, y a las normas y especificaciones técnicas del IBAL, procede a rendir el informe de evaluación de la propuesta, teniendo en consideración la designación hecha mediante Oficio No. 110-943 de 20 de noviembre de 2020; el cual está integrado por las siguientes personas:

- a. Almacenista General – Dr. Álvaro Francisco Useche Perdomo
- b. Profesional Esp. III (E) Grupo Aseguramiento de Calidad - Dra. Ruth Elena Salazar Torres

Para respaldar el presente proceso, se expidió el certificado de disponibilidad presupuestal No. 20200589 del 05 de noviembre de 2020, por valor de DIECIOCHO MILLONES TREINTA SEIS MIL TREINTA Y DOS PESOS IVA INCLUIDO MCTE (\$18.036.032)

Que la entidad curso invitación a las siguientes Empresas:

**1. TAMISUELOS S.A.S**

Dirección Notificación: CENTRO COMERCIAL LA QUINTA LOCAL 222  
Email Notificación : [tamisuelosdotaciones@hotmail.com](mailto:tamisuelosdotaciones@hotmail.com)

**2. ALIANZA CIENTIFICA SAS**

Carrera 69 F No. 5A-82 Bogotá // 3152445128  
[alianzascientifica@gmail.com](mailto:alianzascientifica@gmail.com)

**3. CLORQUIMICOS LTDA**

Dirección Notificación: CRA 6 N.29-27 BELALCAZAR  
Email Notificación : [clorquimicos@yahoo.es](mailto:clorquimicos@yahoo.es)

Según lo expuesto anteriormente el Comité Evaluador designado para tal fin, procede a cumplir con las funciones asignadas.

Que durante el plazo establecido para presentar propuesta se recibió según Acta de recibo de propuesta un total de UNA (01) propuesta así:

PROP N°	PROPONENTE	RECIBIDO
1	TAMISUELOS	18/11/2020 hora: 17:29 pm

Según lo expuesto anteriormente el Comité Evaluador designado para tal fin, procede a cumplir con las funciones asignadas, atendiendo el perfil profesional que detenta cada uno de sus integrantes: el Jurídico y el Técnico Económico, respondiendo cada uno según la profesión que se acredita, así:



REVISIÓN DOCUMENTAL

Se procede con la revisión de los documentos de carácter jurídico así:

I. DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO

**1. Carta de Presentación:** El proponente elaborará la carta de presentación de la propuesta de acuerdo con el texto del modelo que se adjunta en la invitación; esta carta debe ser firmada por el representante legal si es persona jurídica, por la persona natural.

**Es considerado requisito habilitador de la oferta, por tratarse de la demostración de la voluntad de participación.**

TAMISUELOS	<b>PRESENTA Y CUMPLE</b> Anexo 1. "CARTA PRESENTACION – IBAL" (3 Folios)
------------	--

**2. Certificado de existencia y representación legal para personas jurídicas y/o Registro mercantil personas naturales:**

El proponente debe acreditar su existencia y representación legal, mediante la presentación del certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio social y/o matrícula mercantil, con fecha de expedición igual o inferior a treinta (30) días anteriores a la fecha de presentación de la propuesta

2.1 Acreditar un término mínimo permanente de duración de la sociedad, y/o establecimiento de comercio de dos (2) años, contado a partir del vencimiento del plazo máximo para la ejecución del contrato (no aplica para persona natural)

2.2 Acreditar la suficiencia de la capacidad del representante legal para la presentación de la propuesta y para la suscripción del contrato ofrecido. Cuando el representante legal tenga limitaciones estatutarias, se deberá presentar adicionalmente copia del acta en la que conste la decisión del órgano social correspondiente que autorice al representante legal para la presentación de la propuesta, la suscripción del contrato, y para actuar en los demás actos requeridos para la contratación en el caso de resultar adjudicatario. (no aplica para persona natural)

2.3 Acreditar que el objeto social principal de la sociedad se encuentra directamente relacionado con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del contrato, teniendo en cuenta para estos efectos el alcance y la naturaleza de las diferentes obligaciones que adquiere.

**Se verificará su cumplimiento en revisión de la oferta. PASA – NO PASA.**

TAMISUELOS	<b>PRESENTA Y PASA</b> Anexo 2. <b>CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS</b> TAMISUELOS S.A.S Nit, 901.202.107-5 Fecha: OCT-28-2020" Se allega certificado fecha 28 de octubre de 2020 de la Cámara de Comercio de Ibagué
------------	--



**ACTA DE EVALUACIÓN DE  
PROPUESTAS**

**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

**CÓDIGO:** GJ-R-034  
**FECHA VIGENCIA:** 2016-10-12  
**VERSIÓN:** 02  
**Página 3 de 12**

	Actividad: 4664 - 4690 VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO (5 Folios)
--	---

**3. Poder:** En caso que la persona que firma la oferta no fuere el Representante legal del proponente, deberá anexarse el respectivo poder autenticado ante Notaría Pública; así mismo se debe indicar de forma expresa la facultad del apoderado para firmar el contrato, si es el caso.

**Se verificará su cumplimiento en revisión de la oferta. PASA – NO PASA.**

<b>TAMISUELOS</b>	NO APLICA
-------------------	-----------

**4. Cédula de Ciudadanía**

Se deberá adjuntar copia de la fotocopia de la cédula de ciudadanía de la persona natural o por el representante legal si es persona jurídica.

**Se verificará su cumplimiento en revisión de la oferta. PASA – NO PASA.**

<b>TAMISUELOS</b>	<b>PRESENTA Y PASA</b> Anexo 3. Aporta cedula de ciudadanía (1 Folio) MABEL ZABALETA BARRETO CC 38.242.394 de Ibagué
-------------------	--

**5. Acreditación Pago Sistemas De Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones Y Aportes A Las Cajas De Compensación Familiar, Instituto Colombiano De Bienestar Familiar, SENA**

Como requisito indispensable para la presentación de la propuesta la **PERSONA NATURAL** deberá acreditar el pago de los factores que conforman el régimen de seguridad social integral en salud mediante la entrega del último recibo de pago de salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes parafiscales, que deberá corresponder al mes inmediatamente anterior a la fecha de cierre.

La **PERSONA JURÍDICA** deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y los aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Sena, mediante certificación expedida bajo la gravedad del juramento, por el revisor fiscal cuando este exista de acuerdo a los requerimientos de ley o por el representante legal, dentro de un lapso de 6 meses (meses completos) hacia atrás, contados a partir de la fecha de presentación de la propuesta, o en su defecto a partir del momento de su constitución si su existencia es menor a éste tiempo.

**Se verificará su cumplimiento en revisión de la oferta. PASA – NO PASA.**

<b>TAMISUELOS</b>	<b>PRESENTA Y PASA</b> Anexo 4.1. "PLANILLA MABEL ZABALETA NOVIEMBRE 2020" #4364534025 de noviembre-2020 (1 Folio) Anexo 4.2. "CERTIFICADO APORTES SALUD TAMISUELOS SAS
-------------------	---

	oct 29" (1 Folio) Certifica el Revisor Fiscal YULY ANDREA PAZ ESPINOSA TP 213.490-T
--	--

**6. CLASIFICACIÓN RUT:** Clasificación RUT: Se debe allegar una copia del registro único Tributario, para dar aplicación al artículo 35 ley 788 de 2.002 (Estatuto Tributario)

Su inscripción se debe acreditar en cualquiera de los siguientes códigos:

CODIGO	DESCRIPCION
4774	Comercio al por menor de otros productos nuevos en establecimientos especializados.
4690	Comercio al por mayor no especializado
4664	Comercio al por mayor de productos químicos básicos, cauchos y plásticos en formas primarias y productos químicos de uso agropecuario
4659	Comercio al por mayor de otros tipos de maquinaria y equipo n.c.p
4759	Comercio al por menor de otros artículos domésticos en establecimientos especializados

**Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA – NO PASA.**

<b>TAMISUELOS</b>	<b>PRESENTA Y PASA</b> Anexo 5. "RUT TAMISUELOS S.A.S" Número de formulario 14720349534 (5 Folios) Código 4664 - 4690
-------------------	---

**7. Verificación de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.** El comité evaluador deberá verificar los antecedentes disciplinarios del proponente debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación

**Se verificará su cumplimiento en revisión de la oferta. PASA – NO PASA.**

<b>TAMISUELOS</b>	<b>PRESENTA Y PASA</b> Anexo 6. "ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS PROCURADURIA" (1 Folio) Certificado No. 152680741 del 28/10/2020 Persona Jurídica "No registra sanciones ni inhabilidades vigentes" Anexo 6.1. "ANTECEDENTES PROCURADURIA MABEL ZABALETA" (1 Folio) Certificado No. 152681686 del 28/10/2020 Representante Legal de la Persona Jurídica. "No registra sanciones ni inhabilidades vigentes"
-------------------	---

**8. Verificación de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República:** El comité evaluador deberá verificar los antecedentes fiscales del proponente debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación

**Se verificará su cumplimiento en revisión de la oferta. PASA – NO PASA.**

<b>TAMISUELOS</b>	<p><b>PRESENTA Y PASA</b></p> <p>Anexo 7. "ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORIA" (1 Folio) Código de verificación No.201028172543 del 28/10/2020 Persona Jurídica <i>"No se encuentra reportado como responsable fiscal"</i></p> <p>Anexo 7.1 "ANTECEDENTES FISCALES CONTRALORIA MABEL ZABALETA" (1 Folio) Código de verificación No. 201028173603 del 28/10/2020 Suplente del Representante Legal de la Persona Jurídica. <i>"No se encuentra reportado como responsable fiscal"</i></p>
-------------------	--

**9. Verificación de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional:** El comité evaluador deberá verificar los antecedentes judiciales del proponente debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación

**Se verificará su cumplimiento en revisión de la oferta. PASA – NO PASA.**

<b>TAMISUELOS</b>	<p><b>PRESENTA Y PASA</b></p> <p>Antecedentes 8. "ANTECEDENTES JUDICIALES" (1 Folio) Certificado del 28/10/2020 Representante Legal de la Persona Jurídica <i>"No tiene asuntos pendientes con las autoridades judiciales"</i></p>
-------------------	--

**10. Verificación de no estar inscrito en el sistema de registro de medidas correctivas de la Policía Nacional (SRMC):** El comité evaluador deberá verificar que el proponente no está inscrito en el sistema de registro de medidas correctivas de la Policía Nacional, debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación

**Se verificará su cumplimiento en revisión de la oferta. PASA – NO PASA.**

<b>TAMISUELOS</b>	<p><b>PRESENTA Y PASA</b></p> <p>Anexo 9. "REGISTRO MEDIDAS CORRECTIVAS POLICIA NACIONAL" (1 Folio) No tiene medidas correctivas pendientes por cumplir Fecha 28-10-2020 del Representante Legal de la Persona Jurídica</p>
-------------------	---

**11. Hoja de vida en formato de la función Pública del proponente persona natural o del representante legal si es persona jurídica:** Presentar diligenciada la hoja de vida en el formato



**ACTA DE EVALUACIÓN DE  
PROPUESTAS**  
**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

**CÓDIGO:** GJ-R-034  
**FECHA VIGENCIA:** 2016-10-12  
**VERSIÓN:** 02  
**Página 6 de 12**

de la función pública para personas jurídicas o naturales según el caso

**Se verificará su cumplimiento en la revisión de la oferta. PASA –NO PASA**

<b>TAMISUELOS</b>	<b>PRESENTA Y PASA</b> Anexo 10. "HOJA DE VIDA FORMATO FUNCION PUBLICA PERSONA JURIDICA" (1 Folio)
-------------------	--

**12. Certificación juramentada de no estar incurso en inhabilidad o incompatibilidad:** El contratista certificará bajo la gravedad de juramento que se entiende prestado con la firma del documento, que no se encuentra incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas por la ley, que no tiene a la fecha de presentación de la oferta deudas con las entidades del municipio de Ibagué, con la Contaduría Pública. En caso positivo señalar si tiene acuerdo de pago vigente indicando su fecha e identificación con la entidad y monto conciliado

**Se verificará su cumplimiento en revisión de la oferta. PASA – NO PASA.**

<b>TAMISUELOS</b>	<b>PRESENTA Y PASA</b> Anexo 11. "CERTIFICACION JURAMENTADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD" (1 Folio) Fecha 28 de Octubre 2020
-------------------	--

**13. Certificado de Inscripción en el Sistema de Información de proponentes del IBAL SIP:** El comité evaluador deberá verificar que el oferente (persona natural o de la que lleve la representación legal del oferente), que se encuentra(n) inscrito(s) y aprobado(s) en el registro de proponentes del IBAL debiendo dejar constancia de ello en el acta de evaluación. Es condición de participación frente a la entidad.

**Se verificará su cumplimiento en revisión de la oferta. PASA – NO PASA.**

<b>TAMISUELOS</b>	<b>PRESENTA Y PASA</b> Anexo 12. "CERTIFICACION DE INSCRIPCION EN EL SISTEMA DE INFORMACION DE PROPONENTES DEL IBAL SIP" Registro 3282 del 12-05-2020 (1 Folio)
-------------------	--

**14. Certificación Cumplimiento al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo:** El oferente interesado en participar de este proceso de contratación deberá presentar la siguiente información, según sea el caso:

**Si es personal natural y/o jurídica y tiene desde un (1) trabajador en adelante:** Presentar certificación suscrita por la persona natural y/o representante legal si es persona jurídica, en la que conste que cuenta con políticas escritas de seguridad y salud en el trabajo, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud de todos los trabajadores que tenga a su cargo y que prestaran los servicios al IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, así mismo indicaran que no tendrán sub contratistas, sin importar la relación contractual que posean y que cuentan con programa de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo.

**Si es personal natural y/o jurídica y no tiene ni un trabajador a su cargo:** Presentar certificación



**ACTA DE EVALUACIÓN DE  
PROPUESTAS**  
**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

**CÓDIGO:** GJ-R-034  
**FECHA VIGENCIA:** 2016-10-12  
**VERSIÓN:** 02  
**Página 7 de 12**

suscrita por el futuro contratista en la que indica que acepta y acoge las políticas de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL, encaminadas a la prevención de accidentes de trabajo, enfermedades laborales así como la preservación del medio ambiente, promoción y protección de la salud, participar de los programas de capacitación en seguridad y salud en el trabajo, así como también acoger los procedimientos e instructivos de seguridad y salud en el trabajo del IBAL S.A. E.S.P OFICIAL.

**Se verificará su cumplimiento en revisión de la oferta. PASA – NO PASA.**

<b>TAMISUELOS</b>	<b>PRESENTA Y PASA</b> Anexo 13. "CERTIFICACION CUMPLIMIENTO AL SISTEMA DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO" (1 Folio) Certificado por Representante Legal
-------------------	--

**OBSERVACIONES REVISIÓN JURÍDICA:** Se concluye producto de la revisión jurídica de la oferta recibida, lo siguiente:

- a.- El proponente **TAMISUELOS**: Cumple con las exigencias de Contenido Jurídico de la presente invitación.

**CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO JURÍDICO**

PROP.	PROPONENTE	DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO
1	TAMISUELOS	ADMITIDO

**II. DOCUMENTOS DE CONTENIDO TÉCNICO**

**1. PROPUESTA ECONÓMICA:**

El proponente deberá aportar propuesta económica en original firmada por la persona natural o por el representante legal si es persona jurídica, conforme al anexo (s) establecido en la invitación a ofertar.

**Nota 1:** La propuesta económica será presentada teniendo en cuenta que el valor unitario no exceda el valor promedio establecido en estudio de mercado y por la cantidad solicitada, con la finalidad de determinar la oferta más económica

**Nota 2:** La propuesta presentada por el oferente debe cumplir con la totalidad del anexo técnico, cualquier modificación de los condicionamientos o incumplimiento del anexo, o modificar las características técnicas exigidas por la empresa genera el rechazo de la oferta

**Factor ponderable en el proceso, por ende, no subsanable.**

<b>TAMISUELOS</b>	<b>PRESENTA Y PASA</b> Anexo 14. "PROPUESTA ECONOMICA" (3 Folios) \$16.739.578
-------------------	---



**ACTA DE EVALUACIÓN DE  
PROPUESTAS**  
**SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN**

**CÓDIGO:** GJ-R-034  
**FECHA VIGENCIA:** 2016-10-12  
**VERSIÓN:** 02  
**Página 8 de 12**

Firmada por Representante Legal

**2. PROPUESTA TECNICA:**

**Condiciones generales de obligatorio cumplimiento para los suministros que se van a ofertar y que conforman la propuesta técnica del proponente**

El oferente deberá **certificar por escrito** que se encuentra en capacidad de ofertar lo siguiente:

1. El contratista deberá garantizar el suministro de los bienes que se le soliciten durante el desarrollo del contrato, los cuales deben corresponder a bienes iguales a los que se aceptaron en su propuesta en cuanto a marca, referencia, presentación y demás características específicas en los formularios de la invitación y/o pliego de condiciones, o las modificaciones que sean aceptadas durante el desarrollo del contrato. (certificar por escrito)
2. Presentar certificados de calidad de todos los materiales, para ello deberá aportar **certificación escrita** sobre la calidad de los productos.
3. El oferente deberá presentar **certificación escrita** sobre la garantía de los materiales, en la cual se compromete a hacer reposición de cualquiera de los elementos relacionados en caso de presentarse mala calidad del producto, y se compromete a cambiarlo por uno totalmente nuevo dentro de las 24 horas después de a ver hecho la solicitud por parte del supervisor.

El no cumplimiento de las especificaciones técnicas cataloga al proponente como no admisible para ser evaluado.

<b>TAMISUELOS</b>	<b>PRESENTA Y PASA</b>
	Anexo 14.1. "CERTIFICACIÓN POR EL CONTRATISTA DONDE GARANTIZA EL SUMINISTRO DE LOS BIENES" (1 Folio)
	Anexo 14.2. "CERTIFICACIÓN DE CALIDAD DE LOS MATERIALES" (1 Folio)
	Anexo 14.3 "CERTIFICACION DE GARANTIA DE LOS MATERIALES" (1 Folio)
	Firmada por la Representante Legal

**OBSERVACIONES REVISIÓN TÉCNICA:** Se concluye producto de la revisión técnica de la oferta recibida, cumple la exigencia del pliego.

PROP.	Proponente	V/R Total de la Oferta Económica (IVA incluido, si aplica al proceso)
1	<b>TAMISUELOS</b>	\$ 16.739.578,00

DETALLE	U/M	CANT.	V/R UNITARIO	V/R TOTAL
FRASCO DE VIDRIO TAPA AZUL DE 100 ML. ( 5 CAJA X 10	UND	50	14,500	725,000
FRASCO DE VIDRIO TAPA AZUL DE 250 ML. ( 1 CAJA X 10	UND	10	16,950	169,500
FRASCO DE VIDRIO TAPA AZUL DE 500 ML.	UND	5	23,800	119,000



FRASCO DE VIDRIO TAPA AZUL DE 1000 ML.	UND	4	29,400	117,600
FRASCO DE VIDRIO TAPA AZUL DE 2000 ML.	UND	1	66,300	66,300
FRASCO PLASTICO POLIPROPILENO DE 1000 ML.	UND	20	23,900	478,000
FRASCO PLASTICO POLIPROPILENO DE 250 ML.	UND	24	18,500	444,000
ERLERMEYER DE 250 ML.	UND	20	13,800	276,000
BEAKER DE 100 ML.	UND	10	10,500	105,000
BALON AFORADO DE 100 ML.	UND	10	47,300	473,000
BALON AFORADO DE 500 ML.	UND	3	82,500	247,500
BOLSA DE PUNTAS PARA MICROPIPEADOR DE 1 - 10 ML (1000 - 10.000 µL) BOLSA X 200. (MARCA BRAND)	PAQUETE X 200	1	253,500	253,500
FRASCO X 5 GR. INDICARO DE LAVADO AZUL DE BROMOTIMOL.	UND	1	495,000	495,000
PROBETA GRADUADA DE VIDRIO 100 ML. CON BASE DE VIDRIO.	UND	5	33,500	167,500
PROBETA GRADUADA DE VIDRIO 100 ML. CON BASE Y ARO DE PLASTICO.	UND	4	23,800	95,200
PROBETA DE VIDRIO 25 ML. CON TAPON.	UND	10	95,300	953,000
PIPETAS GRADUADAS DE 10 ML.	UND	10	13,500	135,000
PIPETAS GRADUADAS DE 5 ML.	UND	10	11,500	115,000
SABRAS LAVA UTENSILIOS (ESPONJA VERDE USO GENERAL) TAMAÑO 10CM X 9 CM	UND	24	1,430	34,320
GASAS X 100 YARDAS GASA HOSPITALARIA. <b>BIENES EXENTOS- DECRETO 417 DEL 17 DE MARZO DEL 2020</b>	UND	10	78,900	789,000
CARETA DE PROTECCIÓN ACRÍLICA (PROTECCIÓN SALPICADURAS SUSTANCIAS QUÍMICAS) DIMENSIONES 21CM X 21CM, CALIBRE 2MM, CONTROL, RAYOS UVA DE ALTA RESISTENCIA, AJUSTABLE. <b>BIENES EXENTOS- DECRETO 417 DEL 17 DE MARZO DEL 2020</b>	UND	6	54,000	324,000
TOALLAS BLANCAS MEDIANAS 40CM X 70 CM.	UND	10	15,400	154,000
GARRAFAS X 20 LT. ALCOHOL INDUSTRIAL AL 96%. <b>EXENTO</b>	UND	5	195,000	975,000
CINTA PARA ESTERILIZACION AUTOCLAVE.	UND	12	33,000	396,000
CINTA DE ENMASCARAR MULTIPROPOSITO 40MTS X 24 MM.	UND	24	8,500	204,000
CHURRUSCOS GRANDES PARA LIMPIEZA DE VIDRERIA LONGITUD 36 CM, CERDAS 12 CM X 5 CM.	UND	10	9,500	95,000
BOLSAS X 2 KL. JABON EN POLVO. <b>BIENES EXENTOS-DECRETO 417 DEL 17 DE MARZO DEL 2020</b>	UND	12	17,500	210,000
FRASCOS LAVADORES 500 ML.	UND	2	17,600	35,200
BOLSA ROJA CON SIMBOLO DE RIESGO BIOLÓGICO CALIBRE 18 TAMAÑO GRANDE 60CM X 80 CM	PAQUETE X 100 UND	3	55,000	165,000
PQTES X 500 GR. ALGODÓN EN APOSITOS. <b>BIENES EXENTOS- DECRETO 417 DEL 17 DE MARZO DEL 2020</b>	UND	2	21,100	42,200
FCOS X 2.5 LT. ACIDO NITRICO R.A ( REACTIVO ANALITICO).	UND	5	390,000	1,950,000
GALON X 3.750 ML. HIPOCLORITO INDUSTRIAL. <b>EXENTO</b>	UND	24	15,100	362,400
GARRAFAS X 5 LT. JABON EXTRAN NEUTRO. MERCK.	UND	4	218,000	872,000
FRASCOS DE ACEITE MINERAL DE 500 ML.	UND	5	11,200	56,000
FRASCOS DE AJAX DE 500 ML.	UND	4	12,500	50,000
GALON X 4.000 CC DE BENZALDINA AMONIO CUATERNARIO DE QTA. GENERACION. <b>EXENTO</b>	UND	5	95,000	475,000
CAJA ESPECIAL PARA ALMACENAMIENTO DE REACTIVOS LIOFILIZADOS EN ACRÍLICO DE ALTA RESISTENCIA DE 3 LÍNEAS DE ALMACENAMIENTO CON 39 CAJONES, 60 CM - ALTO X 35 CM ANCHO	UND	1	1,950,000	1,950,000



ACTA DE EVALUACIÓN DE  
PROPUESTAS  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034  
FECHA VIGENCIA: 2016-10-12  
VERSIÓN: 02  
Página 10 de 12

	SUBTOTAL	14,574,220
	BASE PARA IVA	11,396,620
	I.VA 19%	2,165,358
	VALOR TOTAL	16,739,578

El valor incluye todas las condiciones exigidas en las características técnicas indicadas en la presente invitación. POR LO TANTO CON LA PRESENTE OFERTA MANIFIESTO QUE ACEPTO TODAS LAS CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.

CONSOLIDADO CRITERIOS DE ADMISIÓN Y HABILITACIÓN ASPECTO TECNICO

PROP.	PROPONENTE	DOCUMENTOS DE CONTENIDO TECNICO
1	TAMISUELOS	ADMITIDO

II. EXPERIENCIA 1. EXPERIENCIA (GENERAL Y/O ESPECIFICA)

EXPERIENCIA GENERAL Y/O ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

Para acreditar la experiencia deberá presentar experiencia de mínimo UN (1) contrato y/o certificación con entidades públicas o privadas máximo los que el oferente considere, con objetos similares o afines (**SUMINISTRO MATERIALES PARA LABORATORIO Y/O SUSTANCIAS QUÍMICOS**) al de este proceso cuya sumatoria sea igual o exceda el 100% del presupuesto oficial.

**Nota 1.** Para acreditar experiencia con el sector público, el proponente deberá aportar:

a) Copia del contrato y copia del acta final o de liquidación.

Para acreditar experiencia con el sector privado deberá aportar:

a) Copia de la certificación donde se establezca el objeto o actividades relacionadas, su cuantía y copia de la factura de venta.

**Nota 2.** Si la constitución del proponente es menor a tres (3) años puede acreditar la experiencia de sus accionistas, socios o constituyente

**Nota 3:** Para calcular la experiencia el proponente actualizará el valor de los contratos aportados al SMMLV, de la siguiente manera: VFCS: **VE/SMML**

VE= Valor final del contrato

SMML= Salario mínimo vigente para el año de suscripción del contrato

**VE= VFCS \* SMMLV**

VE= Valor de la experiencia

VFCS= Valor final del contrato en salarios

SMMLV= Salario mínimo legal vigente para la actual vigencia fiscal (2020)

Para el cálculo del valor del contrato en salarios mínimos mensuales, se presenta la tabla de evolución del salario mínimo mensual de manera sucesiva a título de ejemplo:

PERÍODO	SMLMV
Enero 1 de 2015 a Dic. 31 de 2015	\$644,350.00
Enero 1 de 2016 a Dic. 31 de 2016	\$689,454.00
Enero 1 de 2017 a Dic. 31 de 2017	\$737,717.00
Enero 1 de 2018 a Dic. 31 de 2018	\$781,242.00
Enero 1 de 2019 a dic. 31 de 2019	\$828,116.00
Enero 1 de 2020 a Dic. 31 de 2020	\$877.803.00

<b>TAMISUELOS</b>	<b>PRESENTA Y PASA</b>
	<p>Anexo 14.4 – "CONTRATO DE EXPERIENCIA" (10 Folios) Anexo 14.5 - "ACTA DE LIQUIDACION CONTRATO" (18 Folios)</p> <p>1) Contrato de Suministro No. 062 de 19/05/2019 suscrito con el IBAL SA ESP OFICIAL y Acta final de 02/08/2019 - \$37.160.630</p>

**CONSOLIDADO REVISIÓN EXPERIENCIA**

PROP.	PROPONENTE	EXPERIENCIA
1	TAMISUELOS	ACEPTADA

**IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN**

<b>PROPONENTE</b>	<b>ASPECTO ECONÓMICO</b>	<b>TOTAL PUNTOS</b>
-------------------	--------------------------	---------------------



ACTA DE EVALUACIÓN DE  
PROPUESTAS  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN

CÓDIGO: GJ-R-034  
FECHA VIGENCIA: 2016-10-12  
VERSIÓN: 02  
Página 12 de 12

TAMISUELOS

100 PUNTOS

100

V. RECOMENDACIONES DE ORDEN DE ELEGIBILIDAD DE PROPUESTA

Con base en el informe, el comité evaluador sugiere al ordenador del gasto el siguiente orden de elegibilidad, teniendo en consideración que **TAMISUELOS SAS**, oferta acredita las exigencias en la invitación N° 093 de 2020:

PROPONENTE	Orden de Elegibilidad
TAMISUELOS	1

<b>PROPONENTE:</b>	<b>TAMISUELOS SAS</b>
<b>NIT</b>	901.202.107-5
<b>REPRESENTANTE LEGAL:</b>	MABEL ZABALETA BARRETO
<b>DOCUMENTO DE IDENTIDAD</b>	CC 38.242.394
<b>TIPO DE EMPRESA:</b>	PERSONA JURÍDICA
<b>REGIMEN</b>	Responsable de IVA
<b>Valor de la oferta económica IVA INCLUIDO</b>	\$ 16.739.578,00
<b>Orden de Elegibilidad</b>	1
<b>VALOR A CONTRATAR</b>	\$ 16.739.578,00

En constancia se firma por el comité evaluador, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de Dos mil veinte (2020).

**ALVARO FRANCISCO USECHE PERDOMO**  
Almacenista General

**RUTH ELENA SALAZAR TORRES**  
Profesional Especializado III (E)  
Grupo Aseguramiento de Calidad